



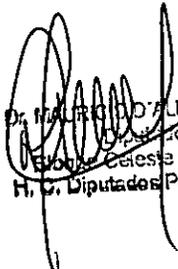
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Expresar su profundo beneplácito y satisfacción por cumplirse el 50° aniversario de la **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires –UNICEN-** ubicada en la localidad de Tandil. Asimismo adhiere en los festejos y saluda a toda la comunidad educativa de esa casa de altos estudios y a toda la comunidad.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

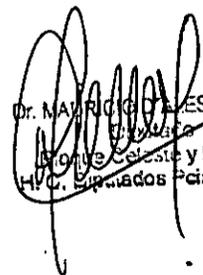
## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad no solo expresar la profunda satisfacción y beneplácito por el 50 aniversario de la **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires -UNICEN-**, sino también, acompañar a toda la comunidad educativa de la localidad de Tandil en los festejos por tan grato acontecimiento.

Cabe destacar que la identidad institucional de esta facultad siempre ha estado marcada por el espíritu público, característica no menor que debemos destacar. La educación pública es un valor que los argentinos debemos defender y trabajar para que sea de calidad.

Con respecto a esta Facultad, podemos decir que ha alcanzado un sólido desarrollo académico en sus áreas centrales de conocimiento: administración y contabilidad con la complementación de sus áreas disciplinarias de apoyo, que se sustenta en la conformación de una planta de profesores de reconocido prestigio, como así también en la vasta experiencia acumulada en la enseñanza de grado y de postgrado, en la investigación científica, y en las actividades de vinculación y transferencia con el medio productivo.

Por lo expuesto es que solicito los Señores legisladores acompañemos desde esta Honorable Legislatura en los festejos de este nuevo aniversario con la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO J. MESSANDRO  
Diputado  
Frente Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.